



## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2019

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 Catorce horas del **Viernes 20 veinte de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo para validar la adjudicación del proveedor que se le adjudicará la compra de **EQUIPO DE COMPUTO**, fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 4 cuatro propuestas, no fue desechada ninguna propuesta ya que todos los licitantes cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **AD/SC/019/2019**.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	Nombre del Proveedor	Artículo	Partidas Cotizadas
1.	DAFCOM, S.A. DE C.V.	Computadoras de Escritorio y Laptops	2
2.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Computadoras de Escritorio y Laptops	2
3.	ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L.	Computadoras de Escritorio y Laptops	2
4.	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	Computadoras de Escritorio y Laptops	2

Procediendo al análisis de las **PROPUESTAS TÉCNICAS**, observamos los beneficios consideradas en cada partida:

**PARTIDA 1.- COMPUTADORA DE ESCRITORIO:** con sistema operativo, Windows 10, procesador core i5, memoria RAM 8 GB en adelante, disco duro de 1 Tb, monitor 19", teclado, mouse.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	DAFCOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>EXTRAS:</b> DVD r/w, Antivirus, 2Tb cloud. <b>OBSERVACIONES:</b> Los 8G de memoria RAM se forman de 4Gb de fábrica y de 4Gb marca Kingston.
2.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>EXTRAS:</b> DVD r/w, Antivirus, 2Tb cloud. <b>OBSERVACIONES:</b> Los 8G de memoria RAM se forman de 4Gb de fábrica y de 4Gb de complemento.
3.	ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. <b>EXTRAS:</b> DVD r/w, Antivirus, 2tb cloud. <b>OBSERVACIONES:</b> Los 8G de memoria RAM se forman de 4Gb de fábrica y de 4Gb de complemento.



**LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2019**

4.	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.  <b>EXTRAS:</b> Windows 10 pro y monitor 21.5"
----	-----------------------------------	---

**PARTIDA 2.- COMPUTADORA LAP TOP.** Sistema operativo, Windows 10, procesador core i5 8250u, Memoria 8 Gb en adelante, pantalla de 15.6" o superior.

No. Licitante	Licitante	Considerandos
1.	DAFCOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ASUS A507UA-BR633T Incluye las características requeridas.  <b>OBSERVACIONES:</b> 8a Generación
2.	LIBRA SISTEMAS S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACER A575-15-5089, Incluye las características requeridas.  <b>OBSERVACIONES:</b> 8a Generación
3.	ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ACER A575-15-5089, Incluye las características requeridas.  <b>OBSERVACIONES:</b> 8a Generación
4.	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ASUS A507UA BR633T. Incluye las característica requeridas  <b>OBSERVACIONES:</b> 8a Generación

Revisando garantías ofrecida por cada uno de los licitantes así como su legal constitución observamos lo siguiente:

DAFCOM S.A DE C.V	LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V	ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L.	JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA
<b>CONTACTO:</b> [Redacted]	<b>CONTACTO:</b> [Redacted]	<b>CONTACTO:</b> [Redacted]	<b>CONTACTO:</b> [Redacted]
<b>DOMICILIO:</b> Av. Sierra de Maza Mitla # 5879 Colonia de la Calma C.P. 45080 Zapopan, Jal.	<b>DOMICILIO:</b> Av. Américas # 55 Colonia Ladrón de Guevara Guadalajara	<b>DOMICILIO:</b> Calle Fray Junípero Serra 445, Parques de Tesistán, 45200 Tesistán, Jal.	<b>DOMICILIO:</b> Pablo Valdez No 165
<b>CUMPLE CON LO SOLICITADO:</b> Sí	<b>CUMPLE CON LO SOLICITADO:</b> Sí	<b>CUMPLE CON LO SOLICITADO:</b> Sí	<b>CUMPLE CON LO SOLICITADO:</b> Sí
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> 15 Días Hábiles	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> Crédito 30 Días Naturales	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> No lo menciona	<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> No lo menciona

*[Handwritten signatures and initials]*

[Redacted footer area]



**LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2019**

<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> 25 Días	<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> 30 Días naturales	<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> No lo menciona	<b>VIGENCIA DE PRECIOS:</b> 30 días
<b>GARANTÍA:</b> 1 un año con el Fabricante.	<b>GARANTÍA:</b> CON EL PROVEEDOR es de 7 días. CON EL FABRICANTE es de 1 un año con excepción de los monitores de las computadoras de escritorio es de 3 años.	<b>GARANTÍA:</b> 1 un año con el fabricante.	<b>GARANTÍA:</b> CON EL PROVEEDOR 30 DÍAS. CON FABRICANTE 1 un Año.

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en cuenta el precio ofertado y el tiempo de entrega de la mercancía.

No	Descripción	Piezas	DAFCOM S.A DE C.V		LIBRA SISTEMAS S.A DE C.V		ONAVANCE TECHNOLOGIES S. DE R.L.		JOSUE DAVID GUERRERO ESCAMILLA			
			Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total		
1	De escritorio:	10	\$10,825.00	\$108,250.0	\$11,782.36	\$117,823.60	\$12,203.39	\$122,033.90	\$21,240.00	\$212,400.00		
2	Lap top	2	\$10,548.00	\$21,096.00	\$10,842.92	\$21,685.84	\$11,714.47	\$23,428.94	\$11,900.00	\$23,800.00		
subtotal			\$129,346.00		subtotal		\$139,509.44		subtotal		\$145,462.84	
IVA			\$20,695.36		IVA		\$22,321.51		IVA		\$23,274.05	
<b>TOTAL</b>			<b>\$150,041.36</b>		<b>TOTAL</b>		<b>\$161,830.95</b>		<b>TOTAL</b>		<b>\$168,736.89</b>	
subtotal			\$236,200.00		subtotal		\$236,200.00		subtotal		\$236,200.00	
IVA			\$37,792.00		IVA		\$37,792.00		IVA		\$37,792.00	
<b>TOTAL</b>			<b>\$273,992.00</b>		<b>TOTAL</b>		<b>\$273,992.00</b>		<b>TOTAL</b>		<b>\$273,992.00</b>	

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como mejor costo, garantía y tiempo de entrega, se resuelve adjudicar a UN SOLO PROVEEDOR al elegir por el método COSTO BENEFICIO conforme se establece en las bases de la presente licitación, Adjudicando a:

**DAFCOM S.A DE C.V.**

por la cantidad de

**\$150,041.36 (ciento cincuenta mil cuarenta y un pesos 36/100 M.N.).**

Los "bienes" de la presente licitación deberán de ser entregados a más tardar **03 TRES DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, en una sola exhibición en el Almacén General, ubicado en oficinas generales del Sistema DIF Zapopan (Av. Laureles # 1151 Col Estatuto Jurídico FOVISSSTE en horario de 9am a 4pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 ext.3201 o 3202. con la finalidad de que los insumos sean recibidos por conducto del Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de Área de Almacén y validados.



## LICITACIÓN PÚBLICA AD/SC/019/2019

por el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, o quien en su momento este designe. En caso de que el proveedor adjudicado no cumpla con lo establecido en las beses de licitación y/o contrato respectivo, se terminarán anticipadamente sus servicios.

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado, el responsable de la evaluación de las proposiciones es el Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención.

El presente dictamen está suscrito por la Jefe de Departamento, la Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez, por el representante del área requirente, Ing. Rogelio Alonso García Loera, Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención, y el L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ, como suplente del Contralor del Sistema DIF Zapopan, quien representa al Comité de Adquisiciones, con fundamento en la sesión de instalación del Comité de adquisiciones celebrada el 23 de octubre de 2018 en la cual por votación unánime se decidió que la titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan como representante del Comité de Adquisiciones tiene la facultad de designar a su vez un suplente adscrito a la Contraloría para cumplir con lo establecido en el artículo 72 fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como con el artículo 25 numeral 3 de la misma Ley.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día **Viernes 20 veinte de septiembre del año 2019 (dos mil diecinueve)**, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ Jefe de Departamento de Adquisiciones	
L.C.P. ALEX ROMUALDO TORRES LÓPEZ Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan	
ING. ROGELIO ALONSO GARCÍA LOERA Jefe del Departamento de Sistemas y Modelos de Atención	